



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN FORMACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR  
"DR. EDUARDO LATORRE RODRÍGUEZ"**

# **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024**





**Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular  
"Dr. Eduardo Latorre Rodríguez"**

# **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024**

**República Dominicana  
2021**

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL  
2021-2024**

Dirección general

**JOSÉ RAFAEL ESPAILLAT,**  
Embajador-Rector del INESDYC

Coordinador y responsable elaboración

**RAFAEL MARTÉ,**  
Encargado de Planificación y Desarrollo del INESDYC

## CONTENIDO

1. Glosario de términos .....	7
2. Presentación.....	11
3. Introducción.....	13
4. Responsabilidades en la elaboración del plan estratégico .....	15
5. Objetivo del plan estratégico .....	17
6. Alcance del plan estratégico .....	19
7. Antecedentes.....	21
8. Metodología .....	23
9. Base Legal del Plan Estratégico.....	25
10. Documentos de referencia .....	27
11. Informaciones generales de la institución .....	29
11.1. Marco legal del INESDYC .....	29
11.2. Funciones y atribuciones del INESDYC .....	30
12. Análisis situacional de la institución.....	33
12.1. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA).....	34
12.2. Análisis situacional de la institución.....	35
12.3. Análisis relativo a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 .....	37
12.4. Análisis en virtud de la Ley No. 1-12 Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 .....	37

12.5. Análisis del Documento “Una Política Exterior para el Cambio 2021-2024” .....	39
12.6. Análisis del documento “Pacto Nacional para la Reforma Educativa de República Dominicana” .....	39
12.7. Análisis relacionado con la estrategia del Ministerio de Relaciones Exteriores.....	40
13. Marco estratégico institucional .....	41
13.1. Misión, visión y valores.....	41
13.2. Estrategia del plan .....	43
13.3. Marco Estratégico General.....	43
14. Eje estratégico del INESDYC.....	51
15. Resultados esperados .....	55
16. Productos estratégicos.....	57
17. Matriz Resultados Esperados y Productos.....	59
18. Indicadores de Resultados.....	61
19. Impactos esperados .....	65
20. Programación a 4 años .....	67
21. Evaluación y Seguimiento del Plan Estratégico Institucional a 4 años...71	
21.1. Proceso de Monitoreo, evaluación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 .....	72
21.2. Ficha para Reporte de actividades del POA realizadas .....	73
21.3. Formulario Control de Cambios en Planes/Proyectos.....	74
22. Anexo .....	75

# 6

## 1. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Acciones:** se trata de la secuencia de pasos concretos que se realizan para alcanzar el logro de los objetivos.

**Análisis FODA:** es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual de la organización, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico de las capacidades y desafíos que enfrenta la organización.

**Estrategia:** es un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo que se llevan a cabo para lograr un determinado fin o misión.

**Indicadores:** de acuerdo con la *Guía No. 2* de la serie de planificación para la construcción de un indicador de desempeño, un indicador se define como un instrumento que sirve para mostrar o indicar algo. Solo mide, no opina. Para cada indicador se deberá definir una meta que establece la cantidad, calidad y/o condición que se espera lograr en un determinado período. La herramienta fundamental para medir los avances o retrocesos de los planes, programas o proyectos implementados por el sector público, son los indicadores.



**Marco lógico:** es un instrumento de planificación, ejecución y evaluación de proyectos que presenta la estructura básica de intervención para solucionar un programa o mejorar una situación.

**Misión:** la misión de una organización define el alcance de sus acciones, es decir, determina cuál es su función en el entorno en que desarrolla sus tareas. Definir la misión permite que todos los miembros de la organización conozcan lo que se espera de ellos, sin la constante supervisión de los administradores, y pueden actuar por propia iniciativa, generando sinergias para lograr el propósito de la organización.

**Objetivo específico:** conjunto de resultados particulares a alcanzar por medio de acciones (planes, programas o proyectos) que el organismo se propone realizar en un determinado período de tiempo para conseguir los objetivos estratégicos. Constituyen un nivel de agregación menor que los objetivos estratégicos y se prevén para un plazo más próximo.

**Objetivo estratégico:** se define como la descripción de los resultados que el organismo desea alcanzar en un tiempo determinado. Los objetivos estratégicos se deben formular para aprovechar las oportunidades, evitar las amenazas, impulsar las fortalezas y superar las debilidades.

**Plan Estratégico Institucional (PEI):** es el instrumento de planificación de las instituciones que plantean una visión estratégica, además establece prioridades, objetivos, metas y requerimientos de recursos de los órganos y organismos del sector público para un período de cuatro años con expresión territorial.

**Plan Operativo Anual (POA):** Es un instrumento de planificación, organizado de actuaciones a realizar a corto plazo, seleccionadas de un plan estratégico a largo plazo, previamente establecido, y que están orientadas a conseguir objetivos relevantes para la organización y avanzar hacia su visión de futuro durante el período de un año.

**Productos estratégicos:** los productos estratégicos (bienes y/o servicios) corresponden a una definición agregada de los bienes y servicios que la institución ofrece como respuestas a las necesidades de sus clientes, beneficiarios o usuarios.



**Resultados:** “Se definen como resultados los cambios que se producen en una variable, en un lapso, como consecuencia de los bienes y/o servicios que entregan las instituciones públicas a la sociedad” (Decreto No. 134-14). Según el Manual Metodológico para la formulación de Planes Estratégicos Institucionales, publicado en diciembre del 2019, por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), son definidos como los bienes y servicios que genera una institución para satisfacer necesidades sociales contribuyendo de este modo en forma directa al logro de políticas en beneficio de la población.

**Valores:** los valores son aquellas conductas que deben aplicarse permanentemente en todos los aspectos y acciones que se realicen para el cumplimiento de los fines institucionales.

**Visión:** la visión de una organización define cuál es la imagen o el posicionamiento futuro que pretende alcanzar, y funciona como importante elemento motivador para los miembros de esta.



## 2. PRESENTACIÓN

El INESDYC ha elaborado una planificación estratégica para el período 2021-2024, con el correspondiente sistema de gestión de calidad, lo cual contribuirá a aumentar la satisfacción de los usuarios de los servicios que ofrece la institución al personal del servicio exterior dominicano, oficinas gubernamentales y público en general. De esta manera, cumplimos con la normativa del Sistema Nacional de Planificación y Administración Financiera y la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, contribuyendo a la política estatal de fortalecimiento institucional y de transparencia.

En los lineamientos del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, se establece que la planificación institucional constituye uno de los cuatro ámbitos de actuación de la planificación del sector público, en tanto



que el Plan Estratégico Institucional forma parte de los seis instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública. La formulación de este Plan Estratégico Institucional del Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular “Dr. Eduardo Latorre Rodríguez”, se enmarca en esta línea de pensamiento y acción. Este documento constituye el instrumento programático donde se especifican los programas y proyectos que permitirán materializar la visión institucional, conforme a los objetivos y metas trazadas para el período de gobierno desde el 17 de agosto del 2020, hasta el mes de agosto del año 2024. Dicho instrumento permitirá orientar el accionar del INESDYC.

La misión institucional nos permite establecer qué queremos ser, para nuestro caso, seremos una institución de educación superior especializada en aspectos inherentes a la formación diplomática integral para cumplir con la política exterior de la República Dominicana. La visión contenida en el PEI los alinea con la búsqueda del reconocimiento nacional e internacional a través del liderazgo y la excelencia académica. Cómo llegaremos a cumplir nuestra visión está recogida en este Plan Estratégico Institucional.

Este instrumento de trabajo es la guía para la gestión que pretendemos realizar para contribuir con el desarrollo sostenible de la nación dominicana.

Este Plan Estratégico Institucional es consistente con la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Programa de Gobierno, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Estrategia del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Plan del Gobierno del Cambio, y el Plan Nacional para la Reforma Educativa de República Dominicana, elaborado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

ING. JOSÉ RAFAEL ESPAILLAT  
Embajador-Rector  
Santo Domingo, República Dominicana  
Enero de 2021.

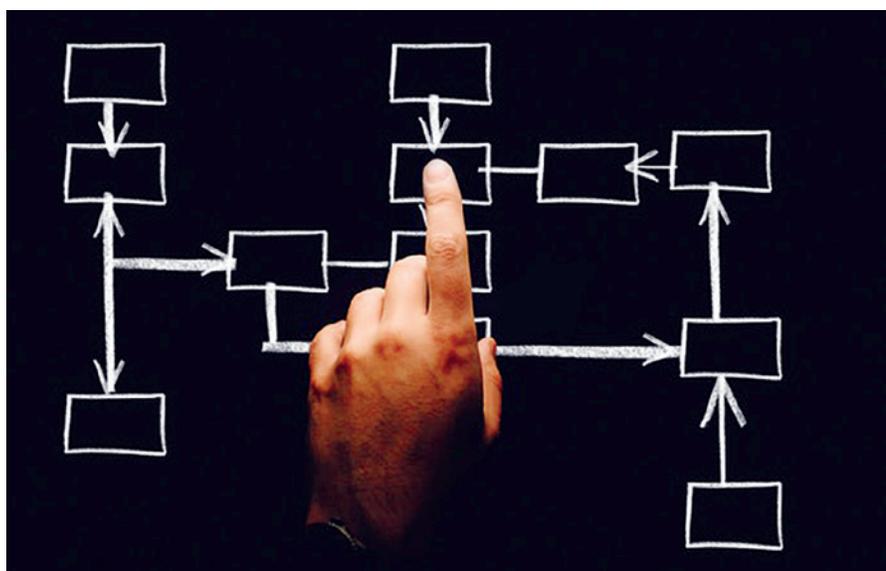
12

### 3. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI), según lo establece la Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública en su artículo 25, es un instrumento de gestión directamente relacionado con el plan sectorial y los planes regionales, que convergen con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y con el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030. El PEI se desglosa en planes operativos anuales, que tienen una expresión financiera en la Ley de Presupuesto General de cada año.

El propósito del PEI consiste en el establecimiento de las prioridades, objetivos, productos, metas y requerimientos de recursos de las instituciones públicas para un período de cuatro años, debiendo ser consistente con la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

En tal sentido, el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular ha desarrollado este Plan Estratégico tomando como encomienda lo estipulado en la Estrategia Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Estrategia del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Plan del Gobierno del Cambio, y el Plan Nacional para la Reforma Educativa de República Dominicana, elaborado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.



Este plan será utilizado como instrumento de gestión para establecer las prioridades, metas y objetivos a alcanzar en el corto y mediano plazo y que servirán de base para la formulación de los planes operativos anuales, a fin de cumplir con las competencias asignadas en el marco normativo, la ejecución y seguimiento de las políticas públicas, y los compromisos institucionales. A lo externo, nuestro PEI será utilizado para la rendición de cuentas durante el período 2021-2024.

Este plan contiene las informaciones generales de la institución, tales como su marco legal, funciones, atribuciones, análisis situacional y ejes estratégicos. En adición, encontrarán la estrategia del plan, los resultados y productos esperados, los indicadores de los resultados y el impacto que se espera; así como un plan operativo de 1 a 4 años con la presupuestación correspondiente y la evaluación y seguimiento del plan. Por último, se presenta el plan operativo del año 2021.

## 4. RESPONSABILIDADES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

### **CONSEJO SUPERIOR**

Es el organismo de mayor jerarquía en la toma de decisiones académicas y administrativas del INESDYC.

### **EMBAJADOR-RECTOR DEL INESDYC**

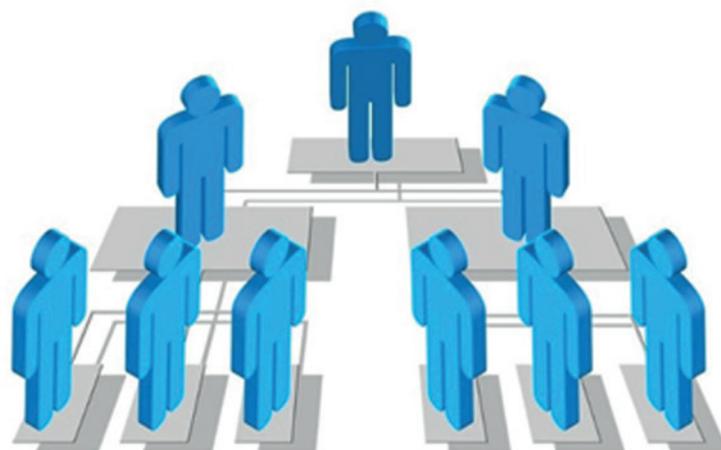
Es responsable de revisar y gestionar la aprobación del Plan Estratégico Institucional y remitirlo a las instancias correspondientes.

### **DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

Es responsable de la coordinación metodológica del proceso de la formulación del plan estratégico y presentar el documento para revisión y gestión de aprobación al Embajador-Rector del INESDYC.

### **TITULARES DE LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS**

Son responsables de participar activamente en la formulación de los elementos del Plan Estratégico, y de brindar los datos e informaciones requeridas para el diseño, conforme a la metodología y lineamientos establecidos en la normativa.





## 5. OBJETIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO

El propósito del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 es establecer las prioridades, metas y objetivos a alcanzar en el mediano plazo (4 años) y que servirán de base para la formulación de los planes operativos anuales, a fin de cumplir con las competencias asignadas en el marco normativo, la ejecución y seguimiento de las políticas públicas, y los compromisos institucionales del período.





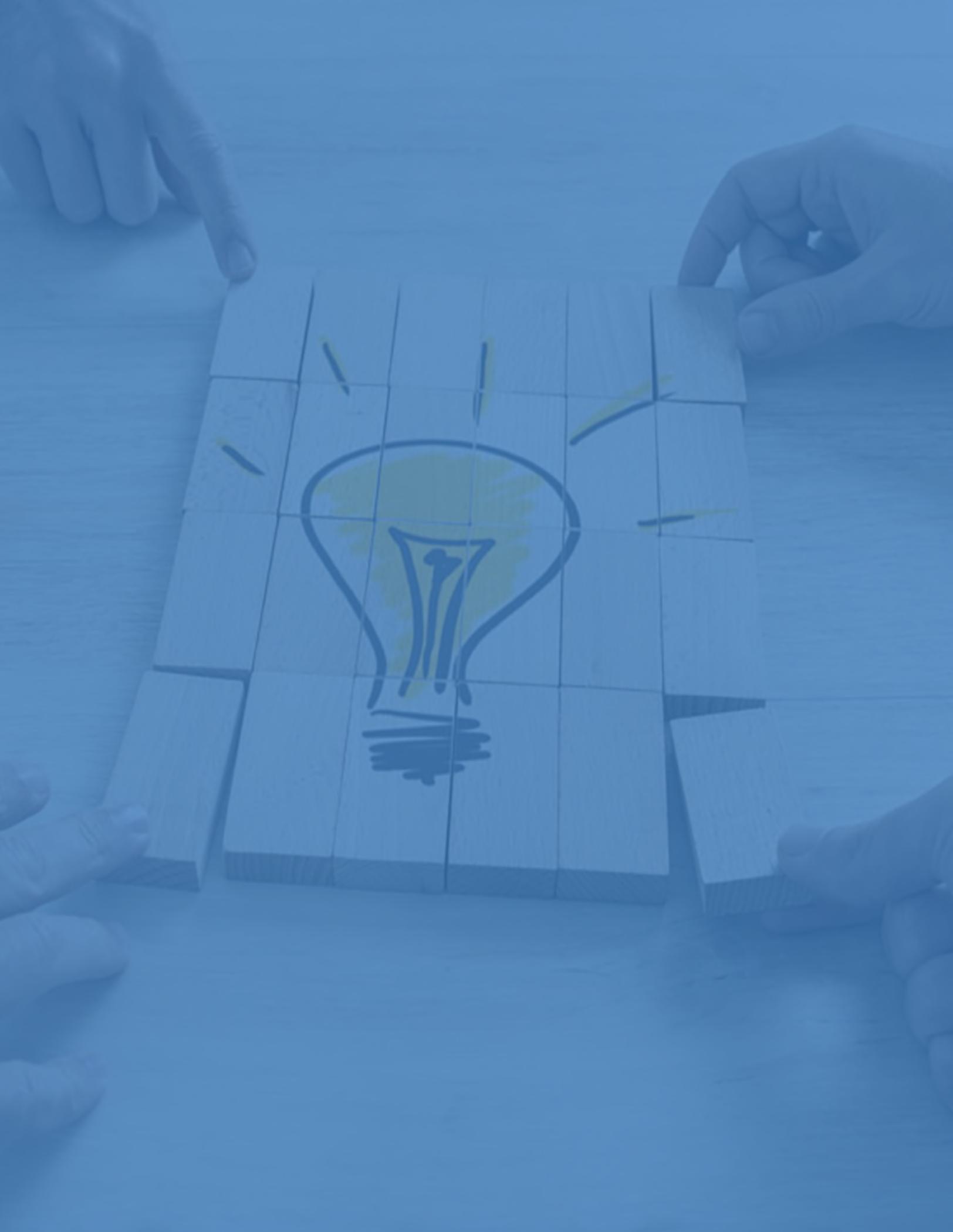
## 6. ALCANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de gestión, según lo establece la Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública en su artículo 25, directamente relacionado con el Plan Sectorial y los Planes Regionales, que convergen con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y con el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030. El PEI se desglosa en planes operativos anuales, que tienen una expresión financiera en la Ley de Presupuesto General de cada año.

El PEI del INESDYC establece las prioridades, objetivos, productos, metas y requerimientos de recursos para el período 2021-2024, siendo consistente con los lineamientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Plan del Gobierno del Cambio, la Estrategia del Ministerio de Relaciones Exteriores, los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), y el Plan Nacional para la Reforma Educativa de República Dominicana, elaborado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

El PEI tiene involucrados al personal interno del Ministerio de Relaciones Exteriores y a los del servicio exterior, personal del INESDYC, a la comunidad académica del INESDYC, instituciones del Estado dominicano vinculadas al accionar internacional, y al público en general que se vincula a través de la extensión y la responsabilidad social.





## 7. ANTECEDENTES

Al presente Plan Estratégico Institucional 2021-2024 le precede el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores 2015-2020, documento publicado en el marco del “Foro de la Diplomacia Dominicana”, celebrado en el salón de conferencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, los días 14, 15 y 16 de enero de 2015.

Dicho plan contenía los siguientes ejes estratégicos y objetivos específicos, vinculados a las metas presidenciales y que correspondían al INESDYC trabajar para el cumplimiento de los mismos:

- Fomentar la producción y difusión de conocimiento sobre política exterior y relaciones internacionales en la República Dominicana.



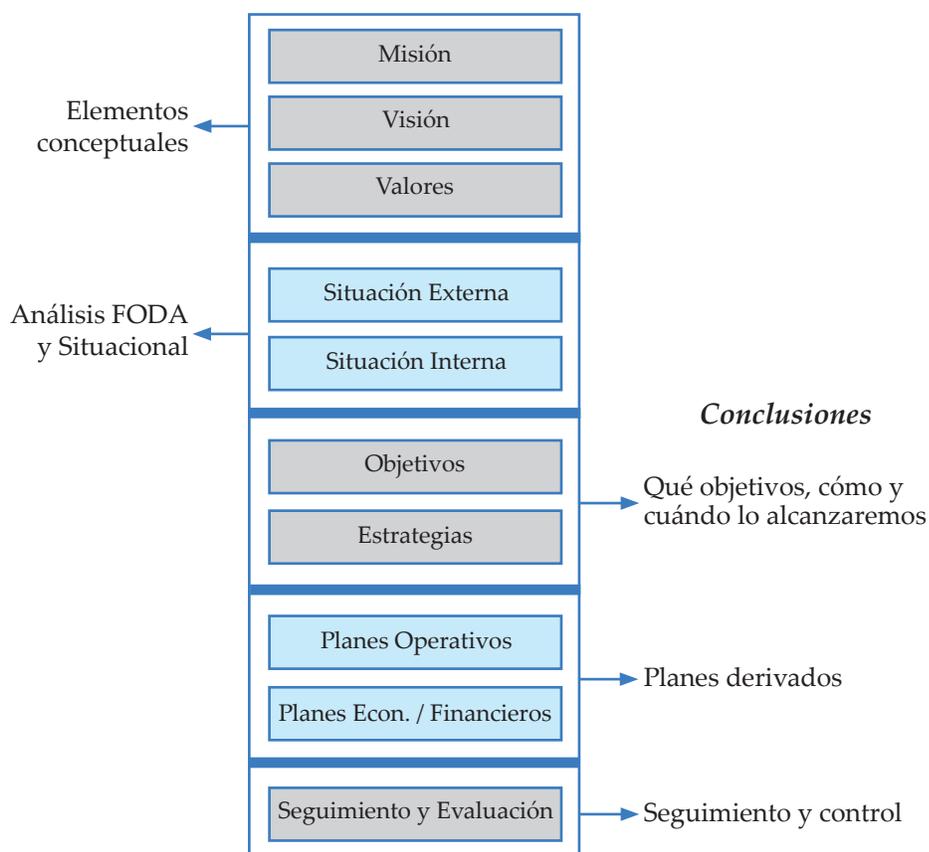
- Conocimiento especializado en materia de política exterior, diplomacia, relaciones internacionales y materias afines producido y divulgado.
- Fortalecimiento del programa de investigación académica sobre política exterior y relaciones internacionales.
- Productos editoriales institucionalizados.
- Formación virtual en materia de política exterior, diplomacia y relaciones exteriores.

## 8. METODOLOGÍA

La formulación del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 se desarrolló a partir de los Procesos y la Estructura Programática Presupuestaria Institucional, considerando como punto de partida el pensamiento estratégico de la institución (misión, visión, valores y principios), lineamientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Plan del Gobierno del Cambio, la Estrategia del Ministerio de Relaciones Exteriores, los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), y el Plan Nacional para la Reforma Educativa de República Dominicana, elaborado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Tomando como punto de partida la situación actual del INESDYC y lo que se quiere lograr; realizamos una secuencia de etapas, considerando los elementos: filosóficos institucionales, analíticos y operativos, para de esta manera poder planear objetivos, conclusiones, estrategias, planes operativos y financieros; así como el plan de seguimiento y evaluación.

A continuación, presentamos en un gráfico lo citado en el párrafo que antecede.



Utilizamos las siguientes herramientas:

**Análisis FODA:** se utilizó para el análisis situacional de la institución. Se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como los desafíos de la institución.

**Análisis situacional:** se utilizó para identificar, describir, analizar y evaluar la situación del INESDYC en la actualidad, partiendo del análisis FODA que se realizó.

**Marco lógico:** se utilizó para la definición de los objetivos estratégicos, efectos esperados, productos, indicadores, actividades, supuestos y medios de verificación.

La metodología utilizada para la elaboración del PEI incluye un conjunto de técnicas como: cadena de valor, matriz de marco lógico, matriz de alineamiento estratégico, documentación y diseño de procesos, que han sido establecidas por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Adicionalmente, se utilizaron técnicas de revisión y análisis documental, talleres de validación, discusiones grupales, consultas e intercambio con actores claves de la institución.

El proceso de actualización del plan tuvo un carácter participativo, contando con el aporte de los titulares de las diferentes instancias, así como del personal técnico y administrativo de todas las unidades operativas, quienes aunaron esfuerzos, conocimientos y experiencias.

## 9. BASE LEGAL DEL PLAN ESTRATÉGICO

1. Artículo 25 literal d), Ley de Planificación e Inversión Pública No. 498-06 de fecha 28 de diciembre de 2006.
2. Decreto No. 493-07 que aprueba el Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley No. 498-06, de Planificación e Inversión Pública, de fecha 30 de agosto de 2007.
3. Decreto No. 211-10 que establece de carácter obligatorio el Modelo CAF –Marco Común de Evaluación– en la Administración Pública, de fecha 15 de abril de 2010.
4. Resolución No. 001-19 Emisión de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) del Sector Público Dominicano actualizadas, de la Contraloría General de la República, de fecha 12 de abril de 2019.
5. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (2011). *Guía Planificación Estratégica y cómo se utiliza en el sector público*. Serie 5. República Dominicana.
6. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (2019). *Manual de Formulación de Planes Estratégicos Institucionales*. República Dominicana.





TIME

## 10. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.
- Estrategia Nacional de Desarrollo.
- Ley Orgánica No. 630-16, del 28 de julio de 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior. G. O. No. 10853 del 1ro. de agosto de 2016.
- Decreto No. 46-19 que establece el Reglamento de la Carrera Diplomática establecida en la Ley No. 630-16, Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior. G. O. No. 10931 del 31 de enero de 2019.
- Documento “Pacto Nacional para la Reforma Educativa de República Dominicana”.
- Plan Estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores 2015-2020.
- Plan Estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores 2021-2024.
- Documento “Una Política Exterior para el Gobierno del Cambio 2021-2024”.



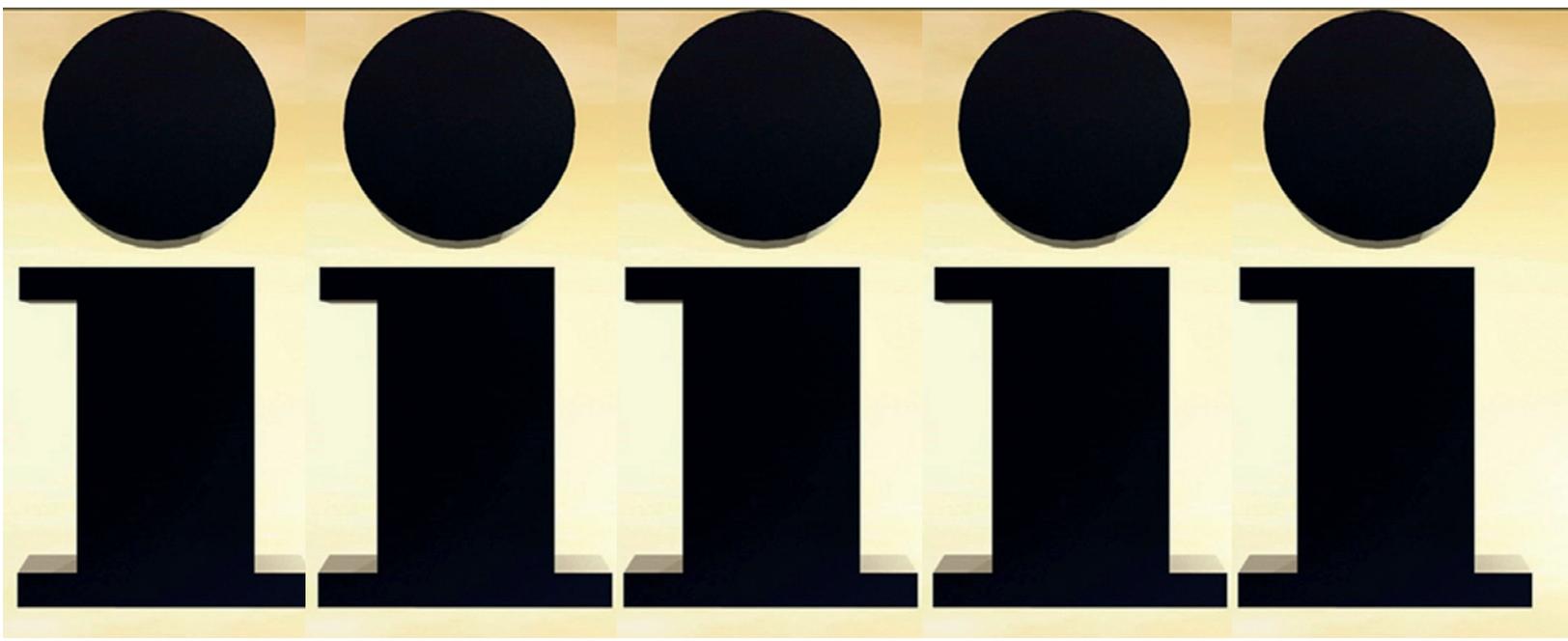


## 11. INFORMACIONES GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

### *11.1. MARCO LEGAL DEL INESDYC*

La primera disposición de Estado mediante la cual se reglamenta la formación diplomática en la República Dominicana es el Decreto No. 924, de fecha 12 de febrero de 1934, durante el gobierno del presidente Rafael Leónidas Trujillo. En el mismo se instruyó impartir un curso sobre Teoría y Práctica del Derecho Consular. (<http://www.inesdyc.edu.do>, 2020).

Durante la presidencia del Lic. Jacinto B. Peynado, fue emitido el Decreto No. 436, de fecha 19 de noviembre de 1939, por cuyo medio se dio apertura a los cursos teóricos y prácticos de Derecho Diplomático y Consular. Dicho decreto derogó el No. 924. (<http://www.inesdyc.edu.do>, 2020).



Mediante el Decreto No. 301, del 13 de octubre de 1942, se reglamenta el Funcionamiento de la Escuela Diplomática y Consular, siendo derogado en todas sus partes el Decreto No. 436 del 10 de noviembre de 1939.

El 21 de marzo de 2012 mediante la Resolución 03-2012 del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT), se concede la categoría de Instituto Especializado de Estudios Superiores y, en tal virtud, se le faculta para ofertar programas de postgrado en el ámbito de su naturaleza.

Mediante las resoluciones No. 04-2012 y No. 05-2012 de la misma fecha, se aprueban al INESDYC los primeros programas de postgrado, a saber: la especialidad en Diplomacia Comercial y la maestría en Diplomacia y Servicio Consular.

Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores No. 630-16, de fecha 28 de julio del 2016, establece las funciones del Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular.

## ***11.2. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL INESDYC***

Según el artículo 38 de la Ley No. 630-16, de fecha 28 de julio del 2016, se establece las funciones del INESDYC, “el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular es el órgano académico del Ministerio de Relaciones Exteriores, responsable de formar, actualizar y especializar los recursos humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, especialmente al personal diplomático y consular de la República”.

Párrafo I.- El Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular tiene a su cargo la formación y entrenamiento de los aspirantes a ingresar a la Carrera Diplomática y al personal designado en el Servicio Diplomático y Consular.

Párrafo II.- El Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular podrá ofrecer su labor de capacitación y formación a las demás entidades públicas y a otras instituciones nacionales, dentro del marco de su especialización. Asimismo, podrá, dentro del marco de la oferta de cooperación de la República Dominicana, incluir la participación de estudiantes extranjeros en sus programas académicos.

### ■ 11.2.1. Funciones específicas

1. Promover la oferta académica del INESDYC.
2. Formar a los aspirantes a ingresar a la carrera Diplomática y Consular.
3. Preparar y ejecutar el concurso para aspirantes a ingresar a la carrera Diplomática y Consular bajo los preceptos establecidos por el Consejo de Carrera del Ministerio.
4. Facilitar la formación, especialización y actualización del personal que presta servicio en el exterior, por un modelo de enseñanza-aprendizaje apoyado en las tecnologías de información y comunicación.
5. Formar a los responsables de llevar a cabo la difusión cultural dominicana en el exterior.
6. Ofertar los programas de capacitación de las entidades públicas y a otras instituciones nacionales afines a nuestro ámbito de competencia.
7. Extender el conocimiento a la sociedad civil, dentro del marco de la responsabilidad social institucional.
8. Graduar a los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en las reglamentaciones del INESDYC y del MESCYT.
9. Certificar la vida académica de los estudiantes del INESDYC.
10. Proteger los expedientes académicos de los estudiantes del INESDYC.
11. Propiciar la producción intelectual del Ministerio de Relaciones Exteriores y del INESDYC.
12. Compartir y debatir la producción en materia de política exterior, relaciones internacionales y áreas afines con la Dirección del MIREX a fin de que sirva de apoyo a la toma de decisiones en materia de política exterior de la República Dominicana.
13. Producir y difundir conocimiento sobre política exterior, relaciones internacionales y áreas afines.
14. Realizar investigaciones académicas sobre política exterior, relaciones internacionales y áreas afines.

15. Desarrollar una línea editorial en materia de política exterior, relaciones internacionales y áreas afines.
16. Establecer acuerdos interinstitucionales a fin de promover el intercambio de conocimiento y experiencia con instituciones nacionales e internacionales.
17. Cumplir con las regulaciones del órgano rector de la educación superior en la República Dominicana.
18. Cumplir con las normativas del órgano rector de la administración pública.
19. Proveer estadísticas a los órganos rectores del Estado.
20. Cumplir con los requerimientos de las entidades financieras y de control del Estado dominicano.
21. Garantizar los servicios tecnológicos ofrecidos a la comunidad académica, personal administrativo y al público en general.
22. Proveer servicios bibliotecarios a toda la comunidad académica, al público en general, tanto presencial como a través del portal web de la biblioteca del instituto.
23. Apoyar y entrenar a los estudiantes, a los docentes y a los investigadores de los programas del INESDYC en los servicios que ofrece la biblioteca.
24. Proteger el fondo documental de la biblioteca.

## 12. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA INSTITUCIÓN

**Objetivo:** revisar la situación en la que se encuentra la institución, respecto al entorno en que se desenvuelve, como en relación con su propio funcionamiento (macroentorno y microentorno).



## 12.1. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)

F	O
<p data-bbox="678 1186 701 1215"><b>F</b></p> <ol data-bbox="418 1228 961 1879" style="list-style-type: none"> <li>Liderazgo del INESDYC en la formación diplomática, consular y de las relaciones internacionales.</li> <li>Institución con misión y visión establecidas, acorde con la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores.</li> <li>Reconocida como institución especializada en Educación Superior.</li> <li>Oferta académica actualizada y ajustada al campo del ejercicio profesional.</li> <li>El INESDYC es un eje central en la estrategia de política exterior 2021-2024.</li> <li>Estructura de enseñanza apoyada en las tecnologías de la información y comunicación implementada.</li> <li>El INESDYC cuenta con personal docente especializado en el área de enseñanza y con experiencia probada.</li> <li>Capacidad de crear y adaptar programas de estudios en el ámbito de nuestra competencia basado en los requerimientos de las instituciones solicitantes.</li> <li>Existencia de una biblioteca especializada.</li> <li>El instituto cuenta con presupuesto propio.</li> </ol>	<p data-bbox="1198 1186 1221 1215"><b>O</b></p> <ol data-bbox="974 1228 1451 1879" style="list-style-type: none"> <li>Rol central de la formación, capacitación y actualización del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores en la estrategia gubernamental en política exterior de 2021-2024.</li> <li>Necesidad de fortalecer y ampliar la oferta académica de educación virtual.</li> <li>Preparación del personal docente y administrativo en el aprovechamiento de las tecnologías de la información.</li> <li>Aprovechar las relaciones diplomáticas para fortalecer la cooperación académica.</li> <li>Aprovechamiento de los acuerdos firmados.</li> <li>Adoptar el compromiso de la calidad educativa.</li> <li>Aprovechamiento de los medios de comunicación tradicionales y digitales, para promover la visión institucional.</li> <li>Condiciones externas propicias para establecer una nueva estructura orgánica, adaptada a los propósitos institucionales 2021-2024.</li> <li>Modernizar y optimizar la oferta académica del INESDYC.</li> <li>Apoyo de las nuevas autoridades, tanto del Ministerio como internas, en la consecución de apertura.</li> </ol>
<p data-bbox="678 1887 701 1917"><b>D</b></p> <ol data-bbox="418 1917 961 1879" style="list-style-type: none"> <li>Estructura orgánica actual no se adapta a los propósitos institucionales 2021- 2024.</li> <li>Escasez de personal.</li> <li>Recursos tecnológicos deficientes y escasos.</li> <li>Escasez de espacios de trabajo para el personal interno.</li> <li>Escasez de espacios para la gestión académica.</li> <li>Poca experiencia del personal académico y administrativo en la modalidad de enseñanza virtual y el teletrabajo.</li> <li>Resistencia al cambio.</li> <li>Sistema telefónico no funcional.</li> <li>Poca difusión del trabajo realizado.</li> <li>Portal Web institucional no funcional.</li> <li>No existencia de un modelo de extensión institucional.</li> <li>Débil estructura de gestión en investigación y publicación.</li> <li>Débil estructura de gestión humana.</li> <li>Alta tasa de deserción en los programas académicos de Postgrado.</li> </ol>	<p data-bbox="1198 1887 1221 1917"><b>A</b></p> <ol data-bbox="974 1917 1451 1879" style="list-style-type: none"> <li>COVID-19 y sus consecuencias.</li> <li>Proximidad de la evaluación quinquenal.</li> <li>Política de austeridad del Estado por efecto de la pandemia.</li> <li>No adaptarse a las regulaciones del organismo rector de la educación superior, para la implementación del nuevo modelo de enseñanza/aprendizaje.</li> <li>Resistencia al cambio del nuevo modelo educativo.</li> <li>Mercado profesional competitivo.</li> <li>No aprobación de la estructura orgánica propuesto al MAP.</li> <li>El MIREX cuenta con una escala salarial superior a la escala salarial del INESDYC, en estructuras similares.</li> <li>Altas expectativas no satisfechas de entrada a la carrera.</li> </ol>

## 12.2. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA INSTITUCIÓN

### ■ 12.2.1. Introducción

Luego de realizar el análisis FODA de la institución, que implica visualizar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, presentamos un análisis situacional partiendo de las siguientes variables: las prioridades, los bienes y servicios que se entregan, los resultados propuestos esperados y los problemas críticos a los que se está respondiendo. Esto, con el fin de que se puedan proponer acciones y estrategias en beneficio de la mejora del Instituto.

### ■ 12.2.2. Análisis

Se hace necesario analizar cómo las fortalezas institucionales pueden ayudar a potenciar las oportunidades. En ese tenor, resaltan como oportunidades para fortalecer y ampliar la oferta académica de manera virtual al personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, incluyendo a Cancillería y al Servicio Exterior: el liderazgo que tiene la institución en el área de formación especializada, el reconocimiento que posee por parte del organismo rector de la educación superior en el país, la oferta académica especializada, los programas en ejecución bajo la modalidad virtual, y la capacidad que posee de crear y adaptar programas de estudios en el ámbito de nuestra competencia basado en los requerimientos de las instituciones solicitantes.

En adición, la oferta académica actualizada y ajustada al campo del ejercicio profesional, los programas ejecutados bajo la modalidad virtual previo a la pandemia, ser parte de los ejes centrales de la estrategia de política exterior del Gobierno para el 2021-2024, la existencia de una biblioteca especializada y un presupuesto ya establecido; son fortalezas del INESDYC que pueden minimizar el impacto de la COVID-19 al sistema educativo nacional y que podrían apoyar a que la institución quede valorada de manera favorable en la evaluación quinquenal que hará el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Para disminuir o eliminar las debilidades de la institución —a través de las oportunidades levantadas—, así como minimizar el efecto de las amenazas, se recomienda realizar las siguientes acciones:

- Adaptar la estructura orgánica a los propósitos institucionales actuales.
- Contratar el personal necesario, con experiencia en el área de competencia que se requiera.

- Adquirir los recursos tecnológicos necesarios para cumplir con la misión de la institución de cara a los retos que tiene el sistema educativo a nivel mundial.
- Mejorar el sistema telefónico y el portal web.
- Mejorar los espacios de trabajo para el personal interno y crear espacios para la gestión académica.
- Entrenar, tanto al personal vinculado a la gestión académica como al administrativo, en el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación e información para la modalidad virtual.
- Difundir eficientemente el trabajo realizado.
- Dar continuidad a los programas de formación.
- Mejorar la estructura de investigación, publicación, gestión humana y extensión.

Los bienes y servicios que ofrece el INESDYC y son entregados al Ministerio de Relaciones Exteriores y otras instituciones del Estado vinculadas al tema de especialización, son los siguientes:

- Personal formado, especializado y actualizado para servir en el Ministerio de Relaciones Exteriores (tanto en el Servicio Exterior como en Cancillería), en instituciones afines y en la sociedad civil, en el ámbito de las relaciones internacionales y áreas vinculadas.
- Personal formado y entrenado para el ingreso a la carrera diplomática y consular.
- Investigación y conocimiento producidos, relacionado a la política exterior y las relaciones internacionales.
- Personal capacitado en un segundo idioma.
- Revista institucional especializada.
- Servicio de extensión ofertado al público en general, en las materias de nuestra competencia, entre otros.

Los resultados esperados que se propone la institución en el servicio público:

- Fortalecimiento y ampliación de la oferta académica de educación virtual.

- Capacitación del personal académico y administrativo en el aprovechamiento de las tecnologías de la información.
- Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, tanto a nivel nacional como internacional.
- Aprovechamiento de los acuerdos firmados.
- Calidad educativa asegurada.
- Aprovechamiento de los medios de comunicación tradicionales y digitales, para promover la visión institucional.

La misión institucional responde a la formación, especialización y actualización del personal del Servicio Exterior, la Cancillería y otras instituciones afines, y a que exista una mayor productividad, cualitativa y cuantitativa, del trabajo que realiza ese personal para contribuir de manera eficaz a las metas y objetivos de la política exterior de la República Dominicana.

### ***12.3. ANÁLISIS RELATIVO A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 2030***

Para cerrar las brechas, en materia de educación se tiene el objetivo 4, el que procura “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Se parte de la premisa de que, “la consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible”.

### ***12.4. ANÁLISIS EN VIRTUD DE LA LEY NO. 1-12 LEY ORGÁNICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030***

#### **Objetivo general 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados**

- 1.1.1. Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.
- 1.1.1.7. Promover la continua capacitación de los servidores públicos para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

### **El objetivo específico 1.4.2 de la END**

Procura “consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional”.

### **Segundo Eje Estratégico (END-2030)**

El segundo eje estratégico procura la construcción de: “una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.

#### **Objetivo general No. 2.1. “Una educación de calidad para todos y todas”**

2.1.1. “Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género”.

La principal expectativa de la población beneficiada es poder formar parte del servicio diplomático y consular dominicano y, con esto, contribuir al desarrollo de la nación y a la mejora de la visión que se tiene del país en el mundo.

#### **Objetivo general 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global**

2.6.1. Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.

2.6.2. Promover el desarrollo de la industria cultural.

### Tercer eje estratégico

El tercer eje estratégico dice que: “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.

#### **Objetivo general 3.3. “Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social”**

3.3.3. “Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación”.

3.3.4. “Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento”.

### **12.5. ANÁLISIS DEL DOCUMENTO “UNA POLÍTICA EXTERIOR PARA EL CAMBIO 2021-2024”**

#### **■ 12.5.1. Eje: Profesionalizar y modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores**

En ese documento, se resalta un eje estratégico vinculado al INESDYC, el cual es “rescatar, redefinir y profesionalizar toda la estructura diplomática y consular, así como la misión del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), incluyendo su Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC) y la Dirección General de Pasaportes”.

### **12.6. ANÁLISIS DEL DOCUMENTO “PACTO NACIONAL PARA LA REFORMA EDUCATIVA DE REPÚBLICA DOMINICANA”.**

En ese documento, se resalta un eje estratégico vinculado al INESDYC, el cual es “desarrollar la oferta de educación superior sobre la base de las necesidades de la población, teniendo en cuenta diferentes categorías y

modalidades que garanticen equidad en cobertura geográfica y atención a personas con discapacidad o necesidades especiales”.

### ***12.7. ANÁLISIS RELACIONADO CON LA ESTRATEGIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES***

El eje estratégico No. 5 del Plan Estratégico 2021-2024 del Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene como título: “Fortalecimiento Institucional y Profesionalización de la Cancillería y el Servicio Exterior y órganos desconcentrados”. Este eje está directamente relacionado con las funciones que realiza el INESDYC.

## 13. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

### 13.1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

#### MISIÓN

Ser una institución de educación superior (IES) que forma, especializa y actualiza de manera integral, a través de la docencia, investigación y extensión, al personal del Servicio Exterior, la Cancillería y otras instituciones afines, para contribuir de manera eficaz a las metas y objetivos de la política exterior de la República Dominicana.

#### VISIÓN

Ser una institución de educación superior (IES) reconocida nacional e internacionalmente por su liderazgo y excelencia académica en la formación, especialización y actualización de los recursos humanos de la Cancillería, Servicio Exterior, instituciones afines y sociedad civil, en el ámbito de las relaciones internacionales y áreas vinculadas.

#### VALORES Y PRINCIPIOS

El Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular, como institución de educación superior, fundamenta



sus valores en los principios que sustenta y practica el Ministerio de Relaciones Exteriores, como son: la transparencia, la eficacia, la equidad y la sostenibilidad. Estos principios sustentan los valores que se mueven como ejes transversales en todo el quehacer del Instituto y que forman parte esencial del perfil de los egresados. A continuación, se describen los siguientes:

### *Equidad*

A través de la igualdad de oportunidades y derechos para todos los participantes que cumplan con los requerimientos establecidos.

### *Responsabilidad*

Fomentar en toda la comunidad educativa del INESDYC el cumplimiento oportuno de los deberes y exigencias institucionales.

### *Transparencia*

Actuamos con integridad y honestidad en el manejo de los recursos institucionales, apegados al marco normativo de la administración pública y de los mecanismos de control para la rendición de cuentas.

### *Diálogo*

Mecanismo por excelencia para la búsqueda de soluciones y eje transversal en nuestro quehacer institucional.

### *Eficiencia*

Lograr las metas institucionales a través de una adecuada racionalización de los recursos humanos, físicos y financieros.

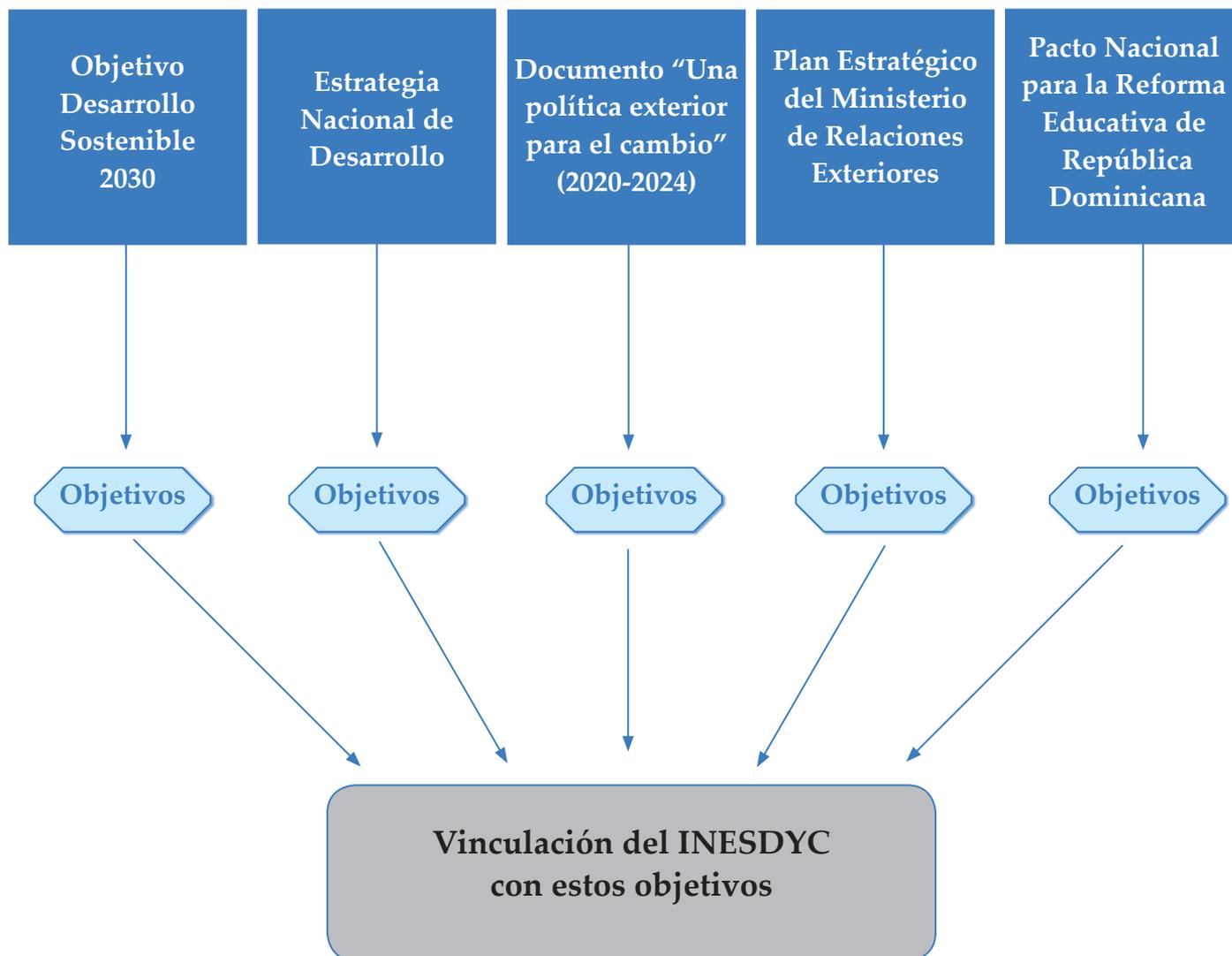
### *Profesionalidad*

Estimular continuamente en el personal sus competencias cognitivas, emocionales y procedimentales.

### 13.2. ESTRATEGIA DEL PLAN

Nuestra estrategia se encuentra estrechamente relacionada con la visión institucional que procura: “Fortalecer al INESDYC para llegar a ser una institución de educación superior (IES) que forme, especialice y actualice, de manera integral, a través de la docencia, investigación y extensión al personal del Servicio Exterior, la Cancillería y otras instituciones afines, para contribuir de manera eficaz a las metas y objetivos de la política exterior de la República Dominicana”.

### 13.3. MARCO ESTRATÉGICO GENERAL



### ■ 13.3.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030

Para cerrar las brechas, en materia de educación se tiene el objetivo 4, el que procura “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Se parte de la premisa de que, “la consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible”.

Actividades relacionadas con este objetivo:

- Asegurar el acceso igualitario de todos los postulantes a los programas de postgrado y cursos de educación continuada.
- Contribuir para eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad.
- Asegurar que los alumnos del INESDYC adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

### ■ 13.3.2. Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030)

**Objetivo general 1.1: Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados**

12.5.1. Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Actividades relacionadas con este objetivo.

- Cumplir con las regulaciones del órgano rector de la educación superior en la República Dominicana.
- Cumplir con los requerimientos de las entidades financieras y de control del Estado dominicano.

- Cumplir con las normativas del órgano rector de la administración pública.
- Proveer informaciones y estadísticas para contribuir con la transparencia de la gestión del Estado.

1.1.1.7. Promover la continua capacitación de los servidores públicos para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Actividades relacionadas con este objetivo.

- Formar, actualizar y especializar los recursos humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, especialmente al personal diplomático y consular de la República Dominicana.
- Formar a los responsables de llevar a cabo la difusión cultural dominicana en el exterior.
- Promover los programas de capacitación en las entidades públicas y otras instituciones nacionales afines a nuestro ámbito de competencia.
- Extender el conocimiento a la sociedad civil, dentro del marco de la responsabilidad social institucional.
- Apoyar y entrenar a los estudiantes, a los docentes y a los investigadores de los programas del INESDYC en los servicios que ofrece la biblioteca.

1.4.2. “Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional”.

Actividades relacionadas con este objetivo.

- Establecer acuerdos interinstitucionales a fin de promover el intercambio de conocimiento y experiencia con instituciones nacionales e internacionales.

- Formar y especializar a los actores del accionar internacional dominicano en el ámbito de la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible; esto en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.

### **Segundo eje estratégico (END-2030)**

El segundo eje estratégico procura la construcción de: “una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.

#### **Objetivo general No. 2.1 “una educación de calidad para todos y todas”**

2.1.1. “Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género”.

Actividades relacionadas con este objetivo:

- a) “Fortalecer la formación, profesionalización y capacitación en el servicio de los docentes y toda la comunidad académica, con miras a dotarlos de las destrezas y habilidades para impartir una formación de calidad”.
- b) “Fortalecer la enseñanza de las ciencias, tecnologías de la información y la comunicación y las lenguas como vía para insertarse en la sociedad del conocimiento”.
- c) Fomentar el uso de las TIC como herramienta de gestión del sistema educativo.

#### **Objetivo general 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global**

2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.

### **Objetivo específico 2.6.2. “Promover el desarrollo de la industria cultural”**

Actividades relacionadas con este objetivo:

- Formar a los responsables de llevar a cabo la difusión cultural dominicana en el exterior.
- Impulsar programas de capacitación y formación en el ámbito de desarrollo de la industria cultural.

### **Tercer eje estratégico**

El tercer eje estratégico: “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.

### **Objetivo general 3.3. “Competitividad e Innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social”**

3.3.3. “Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la nación”.

Actividades relacionadas con este objetivo:

- Actualizar el currículo de los programas de formación para alcanzar estándares internacionales de calidad.
- Acreditar a los docentes del INESDYC con el fin de elevar sus competencias.
- Propiciar la formación de docentes-investigadores.
- Desarrollar la educación a distancia y virtual, como forma de asegurar el acceso de forma igualitaria.
- Preparar y ejecutar el concurso para aspirantes a ingresar a la Carrera Diplomática bajo los preceptos establecidos por el Consejo de Carrera, a fin de fortalecer los mecanismos que garanticen la igualdad de oportunidades.

- Fortalecer alianzas estratégicas con instituciones extranjeras de educación superior, como medio de elevar la calidad.

3.3.4. “Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento”.

Actividades relacionadas con este objetivo:

- Fortalecer la divulgación científica a nivel interuniversitario y nacional.
- Propiciar una adecuada diseminación de los resultados de las investigaciones nacionales, de su aplicabilidad y potencial comercial.

### ■ 13.3.3. Documento “Una Política Exterior para el Gobierno del Cambio (2021-2024)”

**Eje estratégico: profesionalizar y modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores.**

**Objetivo general:**

Rescatar, redefinir y profesionalizar toda la estructura diplomática y consular, así como la misión del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), incluyendo su Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC) y la Dirección General de Pasaportes.

Actividades relacionadas con este objetivo:

- Apoyar la aplicación de la Ley Orgánica No. 630-16 del MIREX y su Reglamento No. 142-17.
- Restaurar el espacio del INESDYC y de la biblioteca.
- Hacer énfasis en la formación, especialización y evaluación permanente de los recursos humanos, para garantizar niveles óptimos de eficiencia en sus responsabilidades. El avance profesional se basará en el mérito y el escalafón.
- Promover la investigación conjunta entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Cultura, dentro de sus áreas pertinentes,

con relación a los ámbitos de la cultura dominicana «para el conocimiento y la divulgación de los valores de nuestra identidad».

- Impulsar el uso del Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC) del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) como “centro de análisis, enseñanza y formación para el personal del Servicio Exterior y de toda persona responsable de llevar a cabo funciones de difusión cultural en el exterior”.

#### ■ 13.3.4. Plan Estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores (2021-2024)

**El eje estratégico No. 5: “Fortalecimiento institucional y profesionalización de la Cancillería y el Servicio Exterior y órganos desconcentrados”**

**Objetivo general:**

Fortalecer la institución y profesionalizar el personal de Cancillería, el Servicio Exterior y órganos desconcentrados.

Actividades relacionadas con este objetivo:

- Iniciar programas de postgrado.
- Incrementar los programas de educación continua.
- Ampliar los programas de lenguas extranjeras.
- Actualizar y especializar el personal perteneciente a la Carrera Diplomática.
- Formar y graduar a nivel de postgrado los servidores del Ministerio de Relaciones Exteriores y aspirantes a la Carrera Diplomática.
- Ofrecer programas virtuales y a distancia a los funcionarios designados en el servicio exterior.
- Realizar diagnóstico de las necesidades tecnológicas en el servicio exterior para la educación virtual.
- Realizar investigaciones académicas sobre política exterior, relaciones internacionales y áreas afines realizadas.
- Producir y difundir conocimientos sobre política exterior, relaciones internacionales y áreas afines.

- Publicar semestralmente la revista *Perspectiva Diplomática*.
- Publicar libros.
- Actualizar las colecciones físicas y virtuales.
- Incrementar los servicios bibliográficos.
- Incrementar consulta de catálogo en línea de la biblioteca.

En el año 2014, con vigencia hasta el 2030 y en cumplimiento del Decreto No. 228-13 y de la Ley No. 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, se firma el Pacto Nacional por la Reforma Educativa, con el fin de democratizar y ofrecer igualdad de oportunidades para acceder a la educación desde el nivel inicial al nivel superior. Se reconoce que “el Estado dominicano tiene la obligación de promover la educación desde los primeros años, asegurar la universalización de la educación inicial, primaria y secundaria, promover la educación técnica y tecnológica, fomentar la educación superior, así como desarrollar el subsistema de educación de adultos y la educación formal, no formal e informal, para brindar las oportunidades de aprendizajes para la vida, a lo largo de toda la vida, y para todas las personas”.

Actividades relacionadas con este objetivo:

- Desarrollar la oferta de educación superior sobre la base de las necesidades de la población, teniendo en cuenta diferentes categorías y modalidades que garanticen equidad en cobertura geográfica y atención a personas con discapacidad o necesidades especiales.
- Mejorar, mantener y ampliar la infraestructura existente.
- Promover la oferta de educación superior a través de la modalidad virtual y la educación a distancia.
- Rediseñar y adecuar, bajo la coordinación del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, la oferta académica, en función de las necesidades de recursos humanos.
- Promover que los estudiantes realicen pasantías y prácticas preprofesionales (de manera opcional).

# 50

## 14. EJE ESTRATÉGICO DEL INESDYC

A continuación, se presentan los objetivos estratégicos del INESDYC, las líneas de acción de cada objetivo, los que están vinculados con los resultados o metas que se proyectan en este Plan Estratégico Institucional:

### Objetivo estratégico 1

Formar, actualizar y especializar los recursos humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, especialmente al personal diplomático y consular de la República Dominicana.



#### Líneas de acción:

- Preparar y ejecutar el concurso para aspirantes a ingresar a la Carrera Diplomática bajo los preceptos establecidos por el Consejo de Carrera.
- Ofertar los programas de capacitación a las entidades públicas y a otras instituciones nacionales afines a nuestro ámbito de competencia.
- Formar a los responsables de llevar a cabo la difusión cultural dominicana en el exterior.
- Facilitar la formación, especialización y actualización del personal que presta servicio en el exterior, por un modelo de enseñanza/aprendizaje apoyado en las tecnologías de información y comunicación.
- Formar a los aspirantes a ingresar a la Carrera Diplomática.
- Proveer servicios bibliotecarios a toda la comunidad académica, al público en general, tanto presencial como a través del portal web de la biblioteca.
- Promover la oferta académica del INESDYC.
- Graduar los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en las reglamentaciones del INESDYC y del MESCYT.
- Difundir eficientemente el trabajo realizado.
- Dar continuidad a los programas de formación.

#### **Objetivo estratégico 2:**

Servir de Centro de Análisis para apoyar la toma de decisiones en materia de política exterior de la República Dominicana.

#### Líneas de acción:

- Realizar investigaciones académicas sobre política exterior, relaciones internacionales y áreas afines.
- Producir y difundir conocimiento sobre política exterior, relaciones internacionales y áreas afines.

- Desarrollar una línea editorial en materia de política exterior, relaciones internacionales y áreas afines.
- Propiciar la producción intelectual del Ministerio de Relaciones Exteriores y del INESDYC.

### **Objetivo estratégico 3:**

Fortalecer la estructura de gestión del INESDYC, para contribuir con la calidad de los servicios que ofrece.

Líneas de acción:

- Garantizar los servicios tecnológicos ofrecidos a la comunidad académica, personal administrativo y al público en general.
- Adaptar la estructura orgánica a los propósitos institucionales actuales.
- Gestionar el personal necesario, con experiencia en el área de competencia que se requiera.
- Adaptar al INESDYC a los nuevos cambios tecnológicos para cumplir con la misión de la institución de cara a los retos que tiene el sistema educativo a nivel mundial.
- Mejorar el sistema telefónico y el portal web.
- Mejorar los espacios de trabajo para el personal interno y crear espacios para la gestión académica.
- Entrenar, tanto al personal vinculado a la gestión académica como al administrativo, en el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación e información para la modalidad virtual.
- Mejorar la estructura de investigación, publicación, gestión humana y extensión.
- Proteger el fondo documental de la biblioteca.
- Certificar la vida académica de los estudiantes del INESDYC.
- Proteger los expedientes académicos de los estudiantes del INESDYC.



## 15. RESULTADOS ESPERADOS

1. Apoyar al Ministerio de Relaciones Exteriores y a sus órganos desconcentrados en su desarrollo institucional, con énfasis en lo concerniente al apoyo académico, a la profesionalización de la carrera diplomática y consular, y la actualización y especialización del personal; así como a los aspirantes a ingresar a la carrera.
2. Fortalecer la modalidad de la educación virtual o a distancia destinada especialmente para satisfacer las necesidades formativas y de especialización de los servidores designados en el servicio exterior.



3. Fomentar la producción, investigación, el debate y la difusión de conocimiento sobre política exterior y relaciones internacionales en la República Dominicana, tanto en el ámbito local como internacional.
4. Fortalecer la gestión institucional con miras al cumplimiento de los requerimientos de los órganos del Estado con los que el INESDYC está estrechamente vinculado.
5. Mejorar la infraestructura física y tecnológica del INESDYC para adaptarla a las necesidades requeridas como Institución de Educación Superior (IES).
6. Fortalecer la biblioteca a fin de brindar un mejor servicio tanto presencial como a través del portal web.

## 16. PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

- Programas de Postgrado iniciados.
- Programas de educación continua incrementados.
- Programa de lenguas extranjeras ampliado.
- Actualizado y especializado el personal perteneciente a la Carrera Diplomática.
- Formados y graduados a nivel de postgrado los servidores del Ministerio de Relaciones Exteriores y aspirantes a la Carrera Diplomática.
- Programas virtuales y a distancia ofrecidos para los funcionarios designados en el servicio exterior.
- Oferta académica bajo la modalidad virtual ampliada y promovida.
- Estructura organizativa del área educación virtual fortalecida.
- Personal de gestión capacitados.
- Diagnóstico realizado de las necesidades tecnológicas en el servicio exterior para la educación virtual.
- Estructura de las áreas de Investigación y Publicación mejorada.
- Investigaciones académicas sobre política exterior, relaciones internacionales y áreas afines realizadas.
- Producidos y difundidos los conocimientos sobre política exterior, relaciones internacionales y áreas afines.
- Revista *Perspectiva Diplomática* publicada.
- Libros publicados.

- Compartida y debatida la producción con la Dirección del MIREX.
- Gestión de la planificación para resultados institucionalizada.
- Evaluación Institucional realizada.
- Adecuada la nueva estructura orgánica a los propósitos de la visión institucional.
- Personal entrenado en el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación e información.
- Personal entrenado y actualizado según el requerimiento de las áreas.
- Establecida y puesta en marcha la estructura de Responsabilidad Social y Extensión y Servicios.
- Mejorado el sistema gestión del Talento Humano.
- Operacionalización de acuerdos y convenios realizados.
- Programa de Difusión Implementado.
- Readecuada la infraestructura física del INESDYC.
- Mejorada la infraestructura tecnológica del INESDYC.
- Modernizados los servicios informáticos.
- Modernizados los procesos de Admisiones.
- Modernizados los procesos de Registro.
- Modernizada la biblioteca del INESDYC.
- Actualizadas las colecciones físicas y virtuales.
- Capacitado el personal de la Biblioteca.
- Difundidos los servicios bibliotecarios.
- Entrenada la comunidad académica sobre los servicios que ofrece la biblioteca.
- Fondo bibliográfico protegido.

58

## 17. MATRIZ RESULTADOS ESPERADOS Y PRODUCTOS

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO
1. Apoyar al Ministerio de Relaciones Exteriores y a sus órganos desconcentrados en su desarrollo institucional, con énfasis en lo concerniente al apoyo académico, a la profesionalización de la carrera diplomática y consular, y la actualización y especialización del personal; así como a los aspirantes a ingresar a la carrera.	1.1. Programas de Postgrado iniciados. 1.2. Programas de educación continua incrementados. 1.3. Programa de lenguas extranjeras ampliado. 1.4. Actualizado y especializado el personal perteneciente a la Carrera Diplomática. 1.5. Formados y graduados a nivel de postgrado los servidores del Ministerio de Relaciones Exteriores y aspirantes a la Carrera Diplomática.
2. Fortalecer la modalidad de la educación virtual o a distancia destinada especialmente para satisfacer las necesidades formativas y de especialización de los servidores designados en el servicio exterior.	2.1. Programas virtuales y a distancia ofrecidos para los funcionarios designados en el servicio exterior. 2.2. Oferta académica bajo la modalidad virtual ampliada y promovida. 2.3. Estructura organizativa del área educación virtual fortalecida. 2.4. Personal de gestión capacitados. 2.5. Mejorada la Infraestructura Tecnológica de Educación Virtual. 2.6. Diagnóstico realizado de las necesidades tecnológicas en el servicio exterior para la educación virtual.
3. Fomentar la producción, investigación, el debate y la difusión de conocimiento sobre política exterior, relaciones internacionales y temas afines en la República Dominicana, tanto en el ámbito local como internacional.	3.1. Estructura de las áreas de Investigación y Publicación mejoradas. 3.2. Investigaciones académicas sobre política exterior, relaciones internacionales y áreas afines realizadas. 3.3. Producidos y difundidos los conocimientos sobre política exterior, relaciones internacionales y áreas afines. 3.4. Revista "Perspectiva Diplomática" publicada. 3.5. Libros Publicados. 3.6. Compartida y debatida la producción con la Dirección del MIREX.

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO
4. Fortalecer la gestión institucional con miras al logro de nuestra visión y al cumplimiento de los requerimientos de los órganos del Estado con los que el INESDYC está estrechamente vinculado.	<p>4.1. Gestión de la planificación para Resultados institucionalizada.</p> <p>4.2. Evaluación Institucional realizada.</p> <p>4.3. Adecuada la nueva estructura orgánica a los propósitos de la visión institucional.</p> <p>4.4. Personal entrenado en el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>4.5 Personal entrenado y actualizado según el requerimiento de las áreas.</p> <p>4.6. Establecida y puesta en marcha la estructura de Responsabilidad Social y Extensión y Servicios.</p> <p>4.7. Mejorado el sistema gestión del Talento Humano.</p> <p>4.8. Operacionalización de acuerdos y convenios realizados.</p> <p>4.9. Programa de Difusión Implementado.</p>
5. Mejorar la infraestructura física y tecnológica del INESDYC para adaptarla a las necesidades requeridas como Institución de Educación Superior (IES).	<p>5.1. Readecuada la infraestructura física del INESDYC.</p> <p>5.2. Mejorada la infraestructura tecnológica del INESDYC.</p> <p>5.3. Modernizados los servicios informáticos.</p> <p>5.4. Modernizados los procesos de Admisiones.</p> <p>5.5. Modernizados los procesos de Registro.</p>
6. Fortalecer la Biblioteca a fin de brindar un mejor servicio tanto presencial como a través del portal web.	<p>6.1. Modernizada la biblioteca del INESDYC.</p> <p>6.2. Actualizadas las colecciones físicas y virtuales.</p> <p>6.3. Capacitado el personal de la Biblioteca.</p> <p>6.4. Difundidos los servicios bibliotecarios.</p> <p>6.5. Entrenada la comunidad académica sobre los servicios que ofrece la Biblioteca.</p> <p>6.6. Fondo bibliográfico protegido.</p>

## 18. INDICADORES DE RESULTADOS

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	INDICADORES
1. Apoyar al Ministerio de Relaciones Exteriores y a sus órganos desconcentrados en su desarrollo institucional, con énfasis en lo concerniente al apoyo académico, a la profesionalización de la carrera diplomática y consular, y la actualización y especialización del personal; así como a los aspirantes a ingresar a la carrera.	1.1. Programas de Postgrado iniciados. 1.2. Programas de educación continua incrementados. 1.3. Programa de lenguas extranjeras ampliado. 1.4. Actualizado y especializado el personal perteneciente a la Carrera Diplomática. 1.5. Formados y graduados a nivel de postgrado los servidores del Ministerio de Relaciones Exteriores, aspirantes a la Carrera Diplomática.	1.1.1. Cantidad de programas de postgrado iniciados. 1.2.1. Cantidad de programas de educación continua. 1.3.1. Cantidad de programas de idiomas. 1.4.1. Porcentaje de personas actualizadas. 1.5.1. Cantidad de personas formadas y graduadas.
2. Fortalecer la modalidad de la educación virtual o a distancia destinada especialmente para satisfacer las necesidades formativas y de especialización de los servidores designados en el servicio exterior.	2.1. Programas virtuales y a distancia ofrecidos para los funcionarios designados en el servicio exterior. 2.2. Oferta académica bajo la modalidad virtual ampliada y promovida. 2.3. Estructura organizativa del área educación virtual fortalecida. 2.4. Personal de gestión capacitados. 2.5. Mejorada la Infraestructura Tecnológica de Educación Virtual. 2.6. Diagnóstico realizado de las necesidades tecnológicas en el servicio exterior para la educación virtual.	2.1.1. Cantidad de programas virtuales y a distancia ofrecidos. 2.1.2. Porcentaje oferta académica. 2.1.3. Porcentaje implementado. 2.1.4. Cantidad de entrenamientos impartidos. 2.1.5. Porcentaje de infraestructura tecnológica de educación virtual mejorada. 2.1.6. Porcentaje de diagnóstico realizado con las misiones.

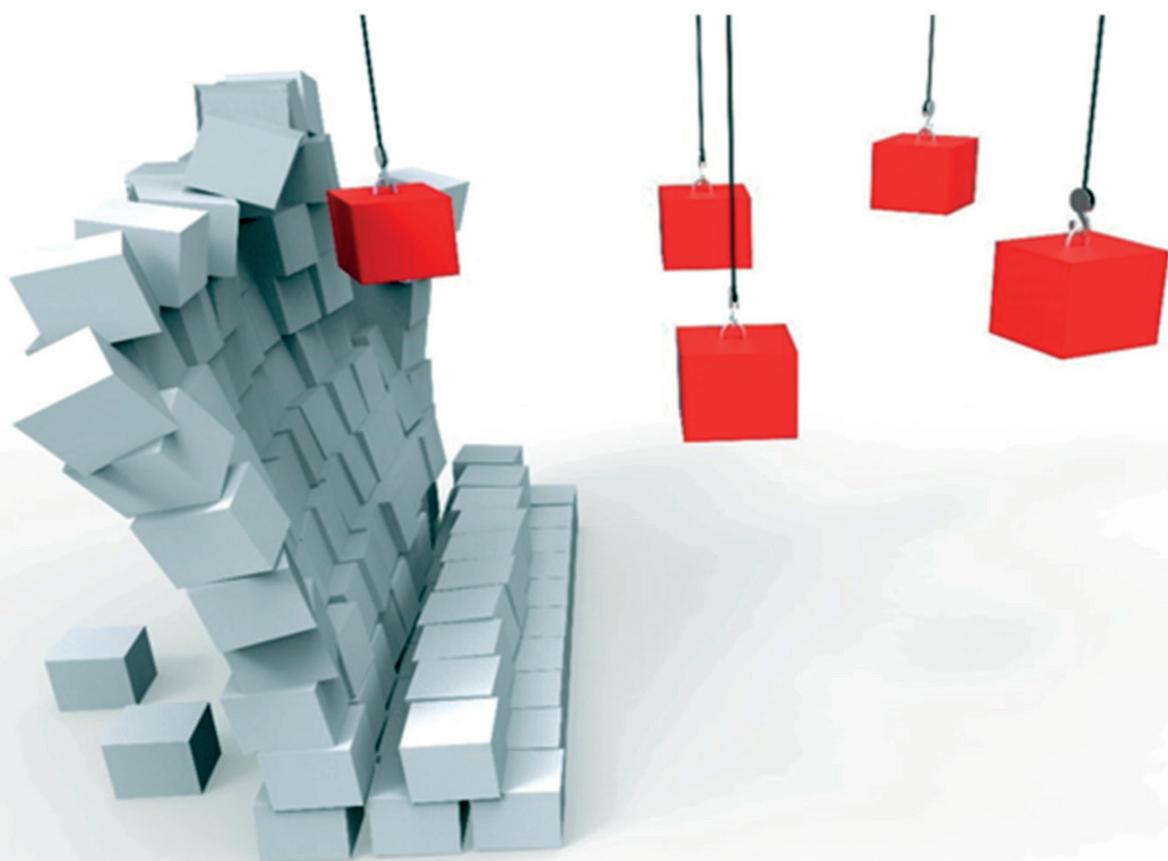
RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	INDICADORES
3. Fomentar la producción, investigación, el debate y la difusión de conocimiento sobre política exterior y relaciones internacionales en la República Dominicana, tanto en el ámbito local como internacional.	<p>3.1. Estructura de las áreas de Investigación y Publicación mejorada.</p> <p>3.2. Investigaciones académicas sobre política exterior, relaciones internacionales y áreas afines realizadas.</p> <p>3.3. Producidos y difundidos los conocimientos sobre política exterior, relaciones internacionales y áreas afines.</p> <p>3.4. Revista "Perspectiva Diplomática" publicada.</p> <p>3.5. Libros Publicados.</p> <p>3.6. Compartida y debatida la producción con la Dirección del MIREX.</p>	<p>3.1.1. Mejora de la estructura de Investigación y Publicación.</p> <p>3.2.1. Cantidad de investigaciones académicas publicadas.</p> <p>3.3.1. Cantidad de eventos de debate y difusión de conocimiento realizadas.</p> <p>3.4.1. Cantidad de revistas publicadas.</p> <p>3.5.1. Cantidad de libros publicados.</p> <p>3.6.1. Porcentaje de producción bibliográfica compartido y debatido.</p>
4. Fortalecer la gestión institucional con miras al logro de nuestra visión y al cumplimiento de los requerimientos de los órganos del Estado con los que el INESDYC está estrechamente vinculado.	<p>4.1. Gestión de la planificación para Resultados institucionalizada.</p> <p>4.2. Evaluación Institucional realizada.</p> <p>4.3. Adecuada la nueva estructura orgánica a los propósitos de la visión institucional.</p> <p>4.4. Personal entrenado en el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>4.5. Personal entrenado y actualizado según el requerimiento de las áreas.</p> <p>4.6. Establecida y puesta en marcha la estructura de Responsabilidad Social y Extensión y Servicios.</p> <p>4.7. Sistema gestión del Talento Humano mejorado.</p> <p>4.8. Operacionalización de acuerdos y convenios realizados.</p> <p>4.9. Programa de Difusión Implementado.</p>	<p>4.1.1. Porcentaje de procesos realizados para la institucionalización de gestión de la planificación para Resultados.</p> <p>4.2.1. Porcentaje de procesos realizados para la evaluación institucional realizada.</p> <p>4.3.1. Número de procesos realizados para la aprobación de la nueva estructura orgánica.</p> <p>4.4.1. Cantidad de personas capacitadas.</p> <p>4.5.1. Cantidad e personas entrenadas y actualizadas.</p> <p>4.6.1. Cantidad de procesos realizados para la puesta en marcha de la estructura de Responsabilidad Social y Extensión y Servicios.</p> <p>4.7.1. Cantidad de procesos realizados para mejorar el sistema de gestión del Talento Humano.</p> <p>4.8.1. Cantidad de acuerdos y convenios operacionalizados y realizados.</p> <p>4.9.1. Cantidad de procesos realizados para dejar implementado el programa de difusión.</p>

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	INDICADORES
5. Mejorar la infraestructura física y tecnológica del INESDYC para adaptarla a las necesidades requeridas como Institución de Educación Superior (IES).	5.1. Readecuada la infraestructura física del INESDYC. 5.2. Mejorada la infraestructura tecnológica del INESDYC. 5.3. Modernizados los servicios informáticos. 5.4. Modernizados los procesos de Admisiones. 5.5. Modernizados los procesos de Registro.	5.1.1. Cantidad de procesos realizados para readecuar la infraestructura física del INESDYC. 5.2.1. Cantidad de equipos y recursos tecnológicos adquiridos. 5.3.1. Porcentaje de servicios informáticos modernizados. 5.4.1. Porcentaje de procesos en Admisiones implementados y mejorados. 5.5.1. Porcentaje de procesos de Registro implementados y mejorados.
6. Fortalecer la Biblioteca a fin de brindar un mejor servicio tanto presencial como a través del portal web.	6.1. Modernizada la biblioteca del INESDYC. 6.2. Actualizadas las colecciones físicas y virtuales. 6.3. Capacitado el personal de la Biblioteca. 6.4. Difundidos los servicios bibliotecarios. 6.5. Entrenada la comunidad académica sobre los servicios que ofrece la Biblioteca. 6.6. Fondo bibliográfico protegido.	6.1.1. Porcentaje de avance de la modernización de la Biblioteca. 6.2.1. Porcentaje de colecciones físicas y virtuales actualizadas. 6.3.1. Cantidad de personal capacitado. 6.4.1. Incremento de los servicios bibliográficos. 6.5.1. Cantidad de entrenamientos. 6.6.1. Porcentaje consulta catálogo en línea.



## 19. IMPACTOS ESPERADOS

- Mejoradas las capacidades del personal designado en el servicio exterior dominicano, la Cancillería y sus órganos desconcentrados.
- Mejoradas las capacidades del personal docente en el área de sus competencias y en técnicas de enseñanza, tecnologías de la información y la comunicación e idiomas.
- Actualizado el currículo a las necesidades actuales.
- Difundidas las investigaciones sobre política exterior.
- Creada la cultura de excelencia académica.
- Ingresado a la carrera diplomática el personal egresado del INESDYC.



- Promovida la identidad cultural dominicana.
- Creada la cultura de responsabilidad social en la comunidad académica del INESDYC.
- Adoptada la gestión para resultados como modelo de gestión.
- Profesionalizados los ejecutores de la política exterior de la República Dominicana.
- Propiciado el ambiente físico para la comunidad educativa y público en general.
- Convertida la biblioteca del INESDYC en un centro de consulta bibliográfica especializada en las áreas de las relaciones internacionales, diplomacia y áreas afines.

## 20. PROGRAMACIÓN A 4 AÑOS



Resultados / Productos Estratégicos	Unidad de Medida	Programación			
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
<b>1</b>	<b>Apoyar al Ministerio de Relaciones Exteriores y a sus órganos desconcentrados en su desarrollo institucional, con énfasis en lo concerniente al apoyo académico, a la profesionalización de la carrera diplomática y consular y la actualización y especialización del personal de la carrera diplomática</b>				
1.1	Programas de Postgrado iniciados.	2	1	2	1
1.2	Programas de educación continua incrementados.	19	18	18	18
1.3	Programa de lenguas extranjeras ampliado.	3	3	4	4
1.4	Actualizados y especializado el personal perteneciente a la Carrera Diplomática.	100% de los remitidos			
1.5	Formados y graduados a nivel de postgrado los servidores del Ministerio de Relaciones Exteriores y aspirantes a la Carrera Diplomática.	30%	15%	40%	15%
<b>2</b>	<b>Fortalecer la modalidad de la educación virtual o a distancia destinada especialmente para satisfacer las necesidades formativas y de especialización de los servidores designados en el servicio exterior.</b>				
2.1	Programas virtuales y a distancia ofrecidos para los funcionarios designados en el servicio exterior.	2	2	2	2
2.2	Oferta académica bajo la modalidad virtual ampliada y promovida.	3	3	3	1
2.3	Estructura organizativa del área educación virtual fortalecida.	50%	20%	20%	10%
2.4	Personal de gestión virtual capacitados.	50%	20%	20%	10%
2.5	Mejorada la infraestructura tecnológica de educación virtual.	25%	25%	25%	25%
2.6	Diagnóstico realizado de las necesidades tecnológicas en el Servicio Exterior para la educación virtual.	50%	20%	20%	10%

Resultados / Productos Estratégicos	Unidad de Medida	Programación			
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
<b>3 Fomentar a través del Centro de Análisis la producción, investigación, el debate y la difusión de conocimientos sobre política exterior y relaciones internacionales en la República Dominicana, tanto en el ámbito local como internacional.</b>					
3.1 Estructura de las áreas de Investigación y Publicación mejorada.	100%	50%	30%	20%	0%
3.2 Investigaciones académicas sobre política exterior, relaciones internacionales y áreas afines realizadas.	8	2	2	2	2
3.3 Producidos y difundidos los conocimientos sobre política exterior, relaciones internacionales y áreas afines.	8	2	2	2	2
3.4 Revista "Perspectiva Diplomática" publicada.	8	2	2	2	2
3.5 Libros Publicados.	7	2	2	2	1
3.6 Investigaciones y publicaciones debatidas y compartidas con el MIREX.	8	2	2	2	2
<b>4 Fortalecer la gestión institucional con miras al logro de nuestra visión y al cumplimiento de los requerimientos de los órganos del Estado con los que el INESDYC está estrechamente vinculado.</b>					
4.1 Gestión de la planificación para Resultados institucionalizada.	100%	25%	25%	25%	25%
4.2 Evaluación Institucional realizada.	100%	35%	35%	30%	0%
4.3 Adecuada la nueva estructura orgánica a los propósitos de la visión institucional.	100%	25%	25%	25%	25%
4.4 Personal entrenado en el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación e información.	100%	25%	25%	25%	25%
4.5 Personal entrenado y actualizado según el requerimiento de las áreas.	Cantidad (Planes de capacitación)	1	1	1	1
4.6 Establecida y puesta en marcha la estructura de Responsabilidad Social y Extensión y Servicios.	100%	28%	25%	23%	25%
4.7 Sistema gestión del Talento Humano mejorado.	% mejora	60%	20%	10%	10%
4.8 Operacionalización de acuerdos y convenios realizados.	100% acuerdos	25%	25%	25%	25%
4.9 Programa de Difusión implementado.	100%	25%	25%	25%	25%

Resultados / Productos Estratégicos	Unidad de Medida	Programación			
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
<b>5</b>	<b>Mejorar la infraestructura física y tecnológica del INESDYC para adaptarla a las necesidades requeridas como Institución de Educación Superior (IES).</b>				
5.1	Readecuada la infraestructura física del INESDYC.	25%	25%	25%	25%
5.2	Mejorada la infraestructura tecnológica del INESDYC.	40%	30%	15%	15%
5.3	Modernizados los servicios informáticos.	40%	30%	15%	15%
5.4	Modernizados los procesos de Admisiones.	40%	30%	15%	15%
5.5	Modernizados los procesos de Registro.	40%	30%	15%	15%
<b>6</b>	<b>Fortalecer la biblioteca a fin de brindar un mejor servicio tanto presencial como a través del portal web.</b>				
6.1	Modernizada la biblioteca del INESDYC.	15%	20%	10%	10%
6.2	Actualizadas las colecciones físicas y virtuales.	10%	10%	10%	10%
6.3	Capacitado el personal de la Biblioteca.	2 Entrenamientos	3 Entrenamientos	3 Entrenamientos	2 Entrenamientos
6.4	Difundidos los servicios bibliotecarios.	35%	25%	20%	20%
6.5	Entrenada la comunidad académica sobre los servicios que ofrece la Biblioteca.	3 Entrenamientos	3 Entrenamientos	3 Entrenamientos	3 Entrenamientos
6.6	Fondo bibliográfico protegido.	10%	10%	10%	10%

## 21. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL A 4 AÑOS

El Plan Estratégico 2021-2024 está articulado mediante acciones específicas llevadas a cabo, de forma aislada o coordinada, por las diferentes áreas de la institución. Estas acciones se enuncian en los Planes Operativos Anuales (POA), en los que además aparecen identificadas las instancias responsables de su ejecución, los plazos y recursos asignados disponibles.

Mediante un proceso de seguimiento a la gestión, la Dirección de Planificación y Desarrollo monitorea trimestralmente los proyectos, actividades y acciones desarrolladas por las instancias del INESDYC, generando un reporte de gestión en el que se da cuenta del estado de los compromisos asumidos.

Cabe destacar que las diferentes instancias del INESDYC son responsables de la alineación de los POA correspondientes, con el Plan Estratégico Institucional 2021-2024.



La Dirección de Planificación y Desarrollo tendrá a su cargo la responsabilidad de monitorear, dar seguimiento y evaluar la realización de las estrategias y acciones específicas de cada área, a fin de elaborar informes y hacer cambios en el POA, en caso sea necesario.

Los responsables de actividades estipuladas en el POA de cada año deberán ir reportando, preferiblemente a fin de mes, a la Dirección de Planificación, copia de las evidencias mediante las que se puede validar que dicha actividad ha sido realizada en la fecha establecida previamente.

Las evidencias deberán ser enviadas vía e-mail institucional al personal asignado para tales fines con copia al director de Planificación y Desarrollo.

### ***21.1. PROCESO DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024***



## 21.2. FICHA PARA REPORTE DE ACTIVIDADES DEL POA REALIZADAS

# 73

PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL  
2021-2024

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	
Fecha	
Nombre	
Cargo	
Vicerrectoría, Dirección, Departamento, División o Sección responsable de la actividad	
Actividad (identificar el ID asignado en el POA)	
Fecha de la actividad establecida en el POA	
Fecha en que se realizó la actividad	
Evidencias establecidas en el POA	
Documento adjunto	

## 21.3. FORMULARIO CONTROL DE CAMBIOS EN PLANES/PROYECTOS

CONTROL DE CAMBIOS EN PLANES/PROYECTOS			
		Fecha solicitud: _____	
<b>1. PLAN/PROYECTO</b>			
ELIJA EL QUE APLIQUE:			
<input type="radio"/> PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)	➔	AÑO CORRESPONDIENTE: <input type="text"/>	
<input type="radio"/> PROYECTO:	<input type="text"/>		
<b>2. DATOS DE LA SOLICITUD</b>			
NO. DE CAMBIO: <input type="text"/>	* FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: <input type="text"/>		
SOLICITANTE: <input type="text"/>	CARGO/FUNCIÓN: <input type="text"/>		
DEPENDENCIA: <input type="text"/>	* SI APLICA		
<b>3. TIPO DE CAMBIO</b>			
<input type="radio"/> ACTIVIDAD	<input type="radio"/> RESPONSABLE	<input type="radio"/> CRONOGRAMA	<input type="radio"/> ENTREGABLE
<input type="radio"/> INVOLUCRADOS	<input type="radio"/> OTROS: _____		
<b>4. DESCRIPCIÓN CAMBIO</b>			
DESCRIPCIÓN:	<input type="text"/>		
JUSTIFICACIÓN:	<input type="text"/>		
SOLICITADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	
_____ FIRMA	_____ DIR. DE PLANIFICACIÓN	_____ RECTOR	
		f-ccpp1	

## 22. ANEXO

### A. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

#### *POA 2021*

<https://www.inesdyc.edu.do/poa/poa2021inesdyc.pdf>

#### *POA 2022*

<https://www.inesdyc.edu.do/poa/poa2022inesdyc.pdf>

#### *POA 2023*

<https://www.inesdyc.edu.do/poa/poa2023inesdyc.pdf>

#### *POA 2024*

<https://www.inesdyc.edu.do/poa/poa2024inesdyc.pdf>



996.38

Open  
1218.26

996.97

High  
1182.26

982.62

Low  
1146.26

990.51

Close  
1074.26

980.47

EMA5

966.15

EMA10

939.74

EMA50

1213.43

Open

1216.84

High

